

Bases del concurso "Gana y Elige"

1. Organizador del Concurso:

El concurso es organizado por Clínica IOPA, con sede en Santiago de Chile.

2. Vigencia del Concurso:

Del 02-09-24 al 30-09-24

3. Requisitos de Participación:

Para participar en el concurso, los participantes deben cumplir con los siguientes 3 requisitos:

- Seguir la cuenta oficial de Clínica IOPA en Instagram (@ClinicaIOPA).
- Dar "Me Gusta" a la publicación del concurso.
- Etiquetar al menos 2 amigos en los comentarios de la publicación del concurso.

4. Elegibilidad:

El concurso está abierto a residentes de Santiago de Chile mayores de 18 años. No podrán participar empleados de Clínica IOPA ni sus familiares directos. Tampoco podrán participar los médicos que prestan servicio en cualquiera de las sucursales de IOPA.

5. Premio:

El premio consistirá en unos lentes ópticos o de sol (a elección del ganador). El valor de los lentes a escoger no puede superar los 300.000 (Iva incluido) y deben ser elegidos de aquellos disponibles en Óptica Arentsen, ubicada en Los Leones 391, Providencia. El premio no puede ser traspasado a otra persona. En el caso de los lentes ópticos, el premio NO incluye consulta previa para receta de lentes, la cual debe ser entregada por el ganador para la confección de los mismos.

6. Selección del Ganador:

El ganador será seleccionado al azar mediante un sorteo que se realizará dentro de los primeros 5 días de octubre 2024. El nombre del ganador se anunciará en la cuenta oficial de Instagram de Clínica IOPA.

7. Notificación del Ganador:

El ganador será notificado mediante un mensaje directo en Instagram. Si el ganador no responde dentro de los 7 días posteriores a la notificación, se seleccionará un nuevo ganador.

8. Entrega del Premio:

El premio deberá ser reclamado en la sede de Clínica IOPA ubicada en Av. Los Leones 391. El ganador deberá presentar cédula de identidad vigente para reclamar el premio.

9. Uso de la Información:

Al participar en el concurso, los participantes aceptan que Clínica IOPA pueda usar sus nombres y perfiles de Instagram para anunciar al ganador y promocionar el concurso en sus plataformas de redes sociales.

10. Aceptación de las Bases:

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. Clínica IOPA se reserva el derecho de modificar las bases del concurso en cualquier momento, informando a los participantes mediante una actualización en la publicación del concurso.

11. Responsabilidad:



Clínica IOPA no se hace responsable por cualquier inconveniente que pueda surgir en la entrega del premio.

12. Contacto:

Para cualquier duda o consulta sobre el concurso, los participantes pueden contactarse a través del mensaje directo en Instagram a la cuenta @ClinicaIOPA.